

Septiembre 1, 2014 El subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Juan Ignacio Guaita, participó de la séptima asamblea del Consejo Federal de Justicia (Cofejus) en la cual se trabajó sobre la posibilidad de crear un sistema articulado de defensa y protección de los derechos de los usuarios de servicios y consumidores en todo el país, con normas que se complementen y criterios de actuación uniformes.

En la reunión del Cofejus, el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak, brindó detalles del paquete de leyes de defensa del consumidor y a las modificaciones a la ley de abastecimiento que propone el Poder Ejecutivo de la Nación.

Las iniciativas son “un sistema claro de resolución de conflictos en materia de consumo, que encuadra a la perfección con la Constitución Nacional, y que representa un salto cualitativo, un nuevo paso adelante por la igualdad en el ejercicio de los derechos”, explicó Alak.

Septiembre 1, 2014

El subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Juan Ignacio Guaita, participó de la séptima asamblea del Consejo Federal de Justicia (Cofejus) en la cual se trabajó sobre la posibilidad de crear un sistema articulado de defensa y protección de los derechos de los usuarios de servicios y consumidores en todo el país, con normas que se complementen y criterios de actuación uniformes.

En la reunión del Cofejus, el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak, brindó detalles del paquete de leyes de defensa del consumidor y a las modificaciones a la ley de abastecimiento que propone el Poder Ejecutivo de la Nación.

Las iniciativas son “un sistema claro de resolución de conflictos en materia de consumo, que encuadra a la perfección con la Constitución Nacional, y que representa un salto cualitativo, un nuevo paso adelante por la igualdad en el ejercicio de los derechos”, explicó Alak.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)